

Apreciadas familias y alumnos

De acuerdo con la resolución publicada hoy **viernes 30 de octubre** por parte de la Generalitat de Catalunya por la que se prorrogan y se modifican las medidas en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia de Covid-19 y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y educativas en las que se insta a reducir la presencialidad en los centros, y de lo establecido en el **Plan de apertura de Centro**, se establecen las siguientes medidas:

**Para Bachilleratos y Ciclos Formativos:**

La asistencia a las clases presenciales se reduce al 50% de los alumnos del grupo, estableciendo **dos turnos alternos de asistencia para cada grupo y de duración semanal**: un turno hará clase presencial y el otro seguirá las clases desde casa, durante toda la semana.

**Los turnos se establecerán por orden alfabético y se comunicarán a más tardar el lunes día 2 de noviembre**, día en que se mantendrán las clases con su funcionamiento actual.

Por tanto, estas medidas se harán efectivas a partir del próximo **martes 3 de noviembre**, y siguiendo las instrucciones del Departament d'Educació se pretenden mantener hasta el **21 de diciembre**.

Los alumnos que sigan las clases desde casa lo harán de manera síncrona mediante la herramienta **Teams**, herramienta ya utilizada hasta ahora para aquellos alumnos que lo han necesitado.

En el caso de **Bachillerato** los exámenes de la 1ª evaluación se realizarán de manera presencial para todo el alumnado, de esta manera durante los días de evaluación quedarían suspendidos los turnos de presencialidad y de no presencialidad.

Las clases de las materias optativas de **1º de bachillerato** que se realizan en horario de tarde, así como las prácticas de laboratorio de ciencias se realizarán desde casa, de forma síncrona para todos los alumnos de la materia.

En el caso de **Ciclos Formativos**, las FCT s se continuarán realizando tal y como se han hecho hasta el día de hoy.

**En los cursos de PFI y el Curso de Acceso a Grado Superior:**

Dado que en estos grupos el número de alumnos es reducido se mantiene la presencialidad en todas las clases y horario.

Estas medidas nos permitirán reducir la presencialidad contribuyendo en la reducción de la movilidad de nuestro alumnado, tal y como se nos pide desde las autoridades sanitarias y educativas.

Para cualquier cuestión quedamos a su disposición.

De parte de todo el equipo del Grupo Stucum, os agradecemos de antemano vuestra comprensión y colaboración.

Atentamente

Dirección